

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la normativa que fijará las condiciones de los contratos entre 2027 y 2031

La Comunidad de Madrid alcanzará las 10.000 plazas públicas de Atención Temprana gracias al nuevo Acuerdo Marco de 300 millones de euros

- El servicio incorpora nuevas figuras profesionales, entre ellas la del terapeuta ocupacional, y potencia la intervención en los entornos habituales de los menores
- El Gobierno regional ha duplicado el número de plazas públicas para estos niños desde 2021, alcanzando actualmente cerca de las 7.500
- El año pasado se atendieron a 10.197 menores y se desarrollaron 22.189 tratamientos

17 de junio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy las bases del nuevo Acuerdo Marco que regulará la prestación de los servicios de Atención Temprana dirigidos a niños de hasta seis años. Este modelo permitirá alcanzar las 10.000 plazas públicas y contará con una inversión superior a los 299 millones de euros entre 2027 y 2031. Asimismo, incorpora un incremento del 36,6% en el precio por plaza respecto al vigente hasta ahora.

En él se reflejan además nuevas figuras profesionales, como el terapeuta ocupacional, para continuar mejorando el apoyo a los menores y que consigan mayor autonomía. También incluye la implantación en la red pública de un servicio de Atención Temprana en el entorno, dirigido a menores de seis años con trastorno del espectro autista y a sus familias, a partir de la experiencia obtenida en el proyecto puesto en marcha hace un año.

Este nuevo proyecto ofrece 100 plazas de tratamiento integral, especializado y personalizado y se desarrollará en los entornos cotidianos de los niños, ya sea el colegio, en su casa u otros ámbitos de su vida cotidiana.

Con él se implantarán intervenciones basadas en las rutinas de los menores para mejorar su participación en su día a día, de la mano de sus principales cuidadores y familiares, lo que posibilita favorecer su implicación en contextos de comunicación o lenguaje.

Este servicio estará enfocado en tres niveles: individual, donde se trabajará el acompañamiento y el apoyo para su desarrollo y autonomía, el familiar, donde se

ofrecerá a los progenitores diferentes pautas orientadas a incrementar la participación del niño en todas las actividades de su vida diaria y, por último, el social.

MÁS DE 22.000 TRATAMIENTOS EN 2025

En 2025, la Red de Atención Temprana atendió a 10.197 menores y prestó un total de 22.189 tratamientos. Desde 2021, la Comunidad de Madrid ha incrementado en un 98,4% las plazas públicas destinadas a niños de hasta seis años con necesidades de apoyo en su desarrollo, hasta alcanzar las 7.494 disponibles en la actualidad.

A este refuerzo de recursos se suma el decreto aprobado el pasado año para modernizar y agilizar el acceso a estos servicios. La nueva normativa permitirá concentrar en una única cita todas las valoraciones necesarias para determinar la necesidad de Atención Temprana y simplificará los trámites que deben realizar las familias.